



REPÚBLICA DE PANAMÁ

— GOBIERNO NACIONAL —

MINISTERIO DE CULTURA

Panamá, 10 de marzo de 2022
MC-DNPC-PCE-N-No.182-2022

Ingeniera

ANALILIA CASTILLERO P.

Jefa del Departamento de Evaluación de
Estudios de Impacto Ambiental
Ministerio de Ambiente
E. S. D.

NL

Fatima
11 MAR/2022 8:53 AM

Estimada Ingeniera Castillero:

MIAMBIENTE

Respondiendo a la nota DEIA-DEEIA-UAS-0037-0703-2022, con los comentarios DEIA concernientes a la primera información aclaratoria del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA) Categoría II titulado "**LÍNEA DE TRANSMISIÓN TELFERS-SABANITAS 230KV**", No. de expediente DEIA-II-E-114-2021, proyecto a realizarse en el corregimiento de Cristóbal, Cativá y Sabanitas, distrito de Colón, provincia de Colón, cuyo promotor es GENERADORA GATÚN, S.A.

Sobre el particular, en la primera información aclaratoria del estudio ambiental no aparecen datos de nuestra competencia. No obstante, las observaciones, recomendaciones y la viabilidad del estudio arqueológico ya fueron remitidas a su Despacho, a través de la nota No.840 -2021 DNPC/MiCultura del 16 de diciembre de 2021, recibida en el Ministerio de Ambiente el 20 de diciembre de 2021, la cual reiteramos a continuación:

"El consultor cumplió con la evaluación del criterio 5 del artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123 de 14 de agosto de 2009, modificada por el Decreto Ejecutivo No. 155 de 5 de agosto de 2011. Aunque el estudio no arrojó hallazgos arqueológicos, lo esencial es que se compruebe de manera científica, mediante prospección en el campo (superficial y sub-superficial), la presencia o ausencia de recursos arqueológicos que garantice la no afectación de los mismos en el proyecto".

Por consiguiente, consideramos viable el estudio arqueológico del EsIA "LÍNEA DE TRANSMISIÓN TELFERS-SABANITAS 230KV" y recomendamos implementar en su Plan de Manejo Ambiental, charlas de Inducción Arqueológica para todo el personal que participe en las obras del proyecto (por profesional idóneo), en atención a los hallazgos fortuitos que puedan surgir durante las obras de construcción y, su notificación inmediata a la Dirección Nacional de Patrimonio Cultural."

Atentamente,

Lcda. Linette Montenegro
Directora Nacional de Patrimonio Cultural
Ministerio de Cultura



LM/rp

MC-DNPC-PCE-N-No180.-2022 de 10/03/2022

Página 1 de 2

PH Tula, Vía España con Vía Argentina, Bella Vista, Panamá-Panamá. Tel. (+507) 501-4000

@miculturapma | www.micultura.gob.pa | www.bicentenariopma.com